



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 01-2023-CG

COD 321-338-353-363-421-442-583-730-878
AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 EN INGENIERÍA CIVIL
L-CIVIL4

1. Con relación a las variaciones o modificaciones al monto total de inversión, indique cuál de las siguientes aseveraciones NO es correcta:
- A) Se reconocen las variaciones aprobadas y convenidas con la entidad pública mediante adenda, siempre que signifiquen mayores trabajos de obra.
 - B) Cuando no resulten aplicables los mayores trabajos de obra, reducciones y ampliaciones, las partes pueden acordar otras modificaciones al convenio siempre que las mismas deriven de hechos sobrevinientes al perfeccionamiento del convenio que no sean imputables a alguna de las partes, permitan alcanzar la finalidad del convenio de manera oportuna y eficiente, y no cambien los elementos determinantes del objeto del Convenio.
 - C) Aprobado el expediente técnico, la entidad pública puede modificar el monto de inversión del proyecto al autorizar a la empresa privada la ejecución de mayores trabajos de obra, para lo cual solo es necesario acreditar que las mismas responden a modificaciones a las especificaciones técnicas o a las condiciones originales de ejecución del proyecto. *
 - D) Una vez elaborado el expediente técnico por la empresa privada o modificado mediante un documento de trabajo, y aprobado por la entidad pública, se encuentra prohibida la aprobación de adicionales por errores o deficiencias en el expediente técnico.

Referencia bibliográfica: Artículo 28, 59.4, 72.1 y 72.2 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.

2. En el marco de la normativa de Obras por Impuestos, marque la respuesta INCORRECTA.
- A) Oxl es un mecanismo que permite que el sector público y el sector privado trabajen de la mano para reducir la brecha de infraestructura en el país, a través de la suscripción de un convenio. Mediante este mecanismo, las empresas privadas adelantan el pago de su impuesto a la renta para financiar y ejecutar directamente, de forma rápida y eficiente, proyectos de inversión pública que las entidades del gobierno nacional, gobierno regional, gobierno local y universidades públicas priorizan.
 - B) Mediante el mecanismo de Oxl se pueden financiar y ejecutar proyectos que guarden armonía con las políticas y los planes de desarrollo nacional, regional o local. Las entidades públicas del Gobierno Nacional pueden realizar proyectos mediante Oxl que incluyan investigación aplicada y/o innovación tecnológica.
 - C) Mediante el certificado Inversión Pública Regional y Local-Tesoro Público (CIPRL) o el certificado Inversión Pública Gobierno Nacional- Tesoro Público (CIPGN), se le reconoce a la empresa privada la inversión realizada. Estos certificados solo pueden ser utilizados para el pago del impuesto a la renta.
 - D) Finalizada la ejecución o avance del proyecto, la entidad pública solicita a PROINVERSIÓN el certificado Inversión Pública Regional y Local-Tesoro Público (CIPRL) o el certificado Inversión Pública Gobierno Nacional- Tesoro Público (CIPGN). *



Referencia bibliográfica: Guía metodológica del mecanismo de Obras por Impuestos. Definición, pág. 13.

3. Respecto de la participación de la Contraloría General de la República en el mecanismo de Obras por Impuestos, determine el valor de verdad (V o F) de los siguientes enunciados:
- I. Las entidades facilitan el acceso al lugar donde se ejecuta el proyecto. Si el proyecto se encuentra en ejecución, las empresas privadas permiten el acceso de la Contraloría General de la República al cuaderno de obra y a la documentación relacionada con el proyecto.
 - II. Cuando las bases integradas incluyan modificaciones en el monto total de inversión referencial, dicho exceso debe encontrarse dentro del límite establecido de acuerdo al artículo 97 y debe enviarse copia de la misma a la Contraloría General de la República, para los fines de control.
 - III. Sobre toda modificación al monto de inversión del proyecto, la empresa privada comunica el hecho a la Contraloría General de la República y reporta el incumplimiento al Ministerio de Economía y Finanzas.
 - IV. El Ministerio de Economía y Finanzas pone en conocimiento de la Contraloría General de la República el listado de entidades públicas que no pueden suscribir nuevos convenios hasta su subsanación.
- A) VFFF
B) VFVV
C) FVFF
D) VVFF *

Referencia bibliográfica: TUO del Reglamento de la Ley N° 29230 artículo 5.2, 46.

4. Respecto de la auditoría de cumplimiento, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es la correcta?
- A) Su finalidad es fomentar la buena gobernanza sobre los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas en las entidades, y garantizar el principio del debido proceso. *
 - B) Se origina como resultado del proceso de planificación, el cual señala las materias a ser examinadas con base en el análisis de riesgo y prioridades derivadas.
 - C) Es un examen que tiene como propósito determinar en qué medida se ha observado la normativa aplicable y las buenas prácticas de gestión pública.
 - D) Se origina por indicación del titular de la entidad, en el marco de sus atribuciones y ante alguna situación de la que toma conocimiento.

Referencia bibliográfica: RC-001-2022-CG. Directiva N° 001-2022-CG/NORM Auditoría de Cumplimiento Numeral 6.1

5. ¿Cuál de las condiciones siguientes NO es requisito para que se pueda dar inicio al plazo de ejecución de obra?



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 01-2023-CG

COD 321-338-353-363-421-442-583-730-878
AUDITOR/A ESPECIALISTA 3 EN INGENIERÍA CIVIL
L-CIVIL4

- A) Que la entidad haya hecho entrega total o parcial del terreno o lugar donde se ejecuta la obra.
- B) Que la entidad haya otorgado al contratista los adelantos directos y de materiales en las condiciones y oportunidad establecidas en el reglamento.
*
- C) Que la entidad haya hecho entrega del expediente técnico de obra completo, en caso haya sido modificado con ocasión de la absolución de consultas y observaciones.
- D) Que la entidad provea del calendario de entrega de los materiales e insumos que, de acuerdo con las bases, hubiera asumido como una obligación.

Referencia bibliográfica: artículo 176.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N°. 344-2018-EF

6. La carpeta de servicio contiene, entre otros,

- A) el plan de auditoria final, la documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad y el proyecto de oficio de acreditación.
- B) el plan de auditoria inicial, la documentación e información relacionada con la materia a auditar y el oficio de acreditación.
- C) los procedimientos de auditoría, la documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad y el proyecto de oficio de acreditación. *
- D) el plan de auditoría, el programa de auditoría, la documentación e información de sustento y el oficio de acreditación.

Referencia bibliográfica: Directiva 001-2022-CG/NORM. Numeral 6.4 anexo 1. Carpeta de Servicio de la Auditoría de Cumplimiento.

7. Las normas generales de control gubernamental tienen por objeto regular

- A) el desempeño profesional solo del personal de la Contraloría General de la República y el desarrollo técnico de los procedimientos de control.
- B) el desempeño laboral del personal del sistema y el desarrollo eficiente de los procesos y productos de control.
- C) la actuación de los servidores públicos y el desarrollo técnico de los procesos y productos de la entidad bajo control.
- D) el desempeño profesional del personal del sistema y el desarrollo técnico de los procesos y productos de control. *

Referencia bibliográfica: RC N° 295-2021-CG Normas Generales de Control Gubernamental. p.8.

8. Si la solicitud de ampliación de plazo es presentada por el auditado fuera del plazo establecido en el manual de auditoría de cumplimiento,

- A) se entenderá automáticamente denegada. *
- B) podría solicitarse reconsideración a la comisión auditora.
- C) es facultad de la comisión auditora ampliar el plazo solicitado.
- D) se hace de conocimiento de la Contraloría el pedido correspondiente.



Referencia bibliográfica: MAC numeral 8.2.4 ítem 138.

9. Dentro del desarrollo del servicio de control simultáneo, NO es una función del supervisor de comisión.
- A) Dirigir el desarrollo de las actividades que comprende el servicio de control simultáneo. *
 - B) Realizar el seguimiento y verificar la calidad del desarrollo del servicio de control simultáneo.
 - C) Coordinar y supervisar en forma permanente las labores del jefe de comisión e integrantes de la comisión de control.
 - D) Revisar y suscribir el informe del servicio de control simultáneo.

Referencia bibliográfica: Directiva 013-2022-CG/NORM anexo N° 01 numeral 1.a

10. El control interno es un proceso continuo y dinámico efectuado por el titular, funcionarios y trabajadores; alcanza a la totalidad de la organización y es inherente a las funciones, procesos y actividades que realiza la institución. Según lo especificado, señale tres de los componentes de este control.
- A) Efectividad del plan; eficiencia de resultados; eficacia de operaciones
 - B) Naturaleza del objetivo; origen del examen; alcance de las normas
 - C) Ambiente de control; evaluación de riesgo; información y comunicación *
 - D) Alcance del proceso; limitaciones de la función; revisión del sistema

Solución: Según Ibazeta (2014), el control interno consta de 5 componentes que derivan de la forma de como la administración maneja la institución y están integrados en el proceso.

- Ambiente de control
- Evaluación de riesgos
- Actividades de control gerencial
- Información y comunicación
- Supervisión

11. En el año 2018, estalló un escándalo que involucró a altas autoridades del sistema de justicia en casos de corrupción. Una medida que se tomó para afrontar esta grave coyuntura fue crear una institución encargada de nombrar, ratificar y destituir a los jueces y fiscales de todos los niveles de la administración de justicia. El nombre de esta es
- A) Consejo Nacional por la Justicia.
 - B) Junta Nacional de Justicia. *
 - C) Comisión de Reforma del Sistema de Justicia.
 - D) Oficina de Control de la Magistratura.

Solución: En el 2019 se creó la Junta Nacional de Justicia (JNJ) como respuesta a los casos de corrupción que involucró a autoridades del sistema de justicia. La JNJ, encargada nombrar, ratificar y destituir a los jueces y fiscales, reemplazó al



Consejo Nacional de la Magistratura. Su creación debía iniciar una profunda transformación del sistema judicial.

12. En diversos momentos de la vida política del país, se ha solicitado la pena de muerte para aquellos delitos considerados execrables; no obstante, no ha sido posible incorporar esta pena en la legislación peruana debido a que nuestra nación
- A) forma parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. *
 - B) nunca ha podido solicitar formalmente integrar el Pacto de San José.
 - C) solo puede modificar su constitución a través de un plebiscito previo.
 - D) está impedida, dados los distintos acuerdos que establece la ONU.

Solución: El país no puede aplicar la pena de muerte en su legislación si antes no renuncia a la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

13. En relación con las instituciones del Poder Ejecutivo, indique cuál de los siguientes sectores es responsable de la administración de los institutos penitenciarios.
- A) Corte Suprema de Justicia
 - B) Ministerio Público
 - C) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos *
 - D) Ministerio del Interior

Solución: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos es el sector del Poder Ejecutivo que tiene bajo su responsabilidad las instituciones penitenciarias. Esta responsabilidad la ejerce por medio del Instituto Nacional Penitenciario como su organismo ejecutor.

14. ¿En qué periodo ocurrió la Primera Guerra Mundial?
- A) 1939 – 1945
 - B) 1936 – 1940
 - C) 1914 – 1918 *
 - D) 1919 – 1923

Referencia bibliográfica: <https://www.clara.es/general/preguntas-cultura-general>

15. A lo largo de su historia republicana, el Perú ha tenido una serie de guerras y conflictos armados con sus países vecinos. El único país con el cual el Perú no ha librado ningún enfrentamiento es
- A) Ecuador.
 - B) Bolivia.
 - C) Colombia.
 - D) Brasil. *

Solución: El Perú ha tenido conflictos armados y guerras internacionales con Bolivia (1841), Ecuador (1859, 1941, 1981 y 1995), Chile (1837 y 1879-1883) y



Colombia (1827 y 1932). El único país con el cual no ha tenido una guerra o conflicto armado internacional ha sido Brasil.

16. Según lo señalado en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), si se aplica la NIC 1, referente a la presentación de los estados financieros, en lo que respecta a la materialidad, la importancia relativa se cumple cuando

- A) su omisión puede influir en los usuarios de los estados financieros. *
- B) informamos al detalle todas las cuentas del plan contable.
- C) se presentan solo partidas que representan el 25 %.
- D) se presentan solo en el resultado de las operaciones contables.

Solución: NIC 1: Importancia relativa: según el Ministerio de Economía y Finanzas (2005) este principio se denomina también materialidad. La información es material si su omisión o distorsión pueden influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios basándose en los estados financieros.

17. Dentro de su potestad sancionadora, por infracciones al ejercicio de control, la Contraloría General de la República puede aplicar sanciones según la gravedad de la infracción. Determine qué sanción no corresponde.

- A) Amonestación
- B) Multa
- C) Suspensión del Registro de Sociedades de Auditoría
- D) Declarar la muerte civil de la Sociedad de Auditoría *

Solución: Base legal: Artículo 43°, de la Ley N.° 27785 «Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República» y sus modificatorias.

Artículo 43°.- Sanciones

La Contraloría General aplicará, según la gravedad de la infracción cometida, las siguientes sanciones:

- a) Amonestación.
- b) Multa.
- c) Suspensión del Registro de Sociedades de Auditoría.
- d) Exclusión definitiva del Registro de Sociedades de Auditoría

18. En el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de las Inversiones, el ciclo de inversiones comprende las siguientes fases:

- A) Programación Multianual de Inversiones, Formulación y Evaluación, Ejecución, y Operación y Mantenimiento.
- B) Programación Multianual de Inversiones, Formulación y evaluación, Ejecución y Seguimiento, y Operación y Mantenimiento.
- C) Programación Multianual de Inversiones, Formulación y Evaluación, y Ejecución y Funcionamiento. *
- D) Programación Multianual de Inversiones, Formulación y Evaluación, Ejecución y Seguimiento, y Monitoreo.



Referencia bibliográfica: DL N°1252 – Art.4 – 4.1

19. La contratación de Estado a Estado debe autorizarse mediante

- A) Decreto Ley, refrendado por el titular del sector correspondiente.
- B) Decreto Supremo, refrendado por el titular del sector correspondiente. *
- C) Decreto de Urgencia, refrendado por el titular del sector correspondiente.
- D) Resolución Ministerial, refrendada por el titular del sector correspondiente.

Referencia bibliográfica: Vigésima Primera Disposición Complementaria Final del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado P. 26

20. Identifique la opción que presenta la conformación correcta de la comisión de control concurrente.

- A) Supervisor, jefe de comisión e integrantes *
- B) Jefe de OCI, jefe de comisión e integrantes
- C) Gerente de CGR, supervisor, jefe de comisión e integrantes
- D) Jefe de OCI, supervisor, jefe de comisión e integrantes

Referencia bibliográfica: Directiva N° 13-2022-CG/NORM anexo N° 1 Glosario de Términos numeral 1.